



Programa de la asignatura:

POLÍTICAS PÚBLICAS

GRADO EN CIENCIAS POLITICAS

Profesor: José M. Rodríguez Montoya, e-mail: josemrodriguez@ucm.es

1.- DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso lectivo:	2020-2021
Estudios, Curso:	Grado en Ciencias Políticas. Segundo
Carácter/Créditos/Duración:	Obligatoria. Seis créditos ECTS.
Docencia:	<ul style="list-style-type: none">• Clases teóricas• Tutorías personalizadas o grupales• Trabajos/prácticas dirigidas individuales/grupales• Otras actividades
Horario de tutoría*:	Las tutorías serán online, por tanto, para la adecuada gestión de las mismas en el CV deberán solicitarse al profesor por el correo electrónico del CV. Las tutorías serán confirmadas por el profesor.
Descriptor :	Curso introductorio a los estudios de políticas públicas organizado a efectos didácticos en torno al concepto del ciclo de las políticas.
Objetivos:	Familiarizar al estudiante con los fundamentos del estudio de las políticas públicas, su análisis y evaluación, mediante la comprensión de conceptos básicos, evolución de los estudios de políticas públicas y ciclo de vida de las políticas públicas.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El actual curso se plantea inicialmente como semipresencial, por tanto, **la asistencia a las clases es obligatoria (tanto las presenciales como las retransmitidas mediante videoconferencia)**, realizándose control de asistencia aleatorio. Oportunamente podrá determinarse un porcentaje mínimo de asistencia necesario para la calificación final, que oscilará entre el 80 y el 90% de las clases.

Los criterios de evaluación de la asignatura serán los que se detallan a continuación, cuyas notas, combinadas en la ponderación indicada, determinarán la calificación final de la asignatura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Asistencia, participación y actividades de seguimiento	30 %
Actividades prácticas y dinámicas de clase	30 %
Examen o prueba final	40 %

Para la evaluación final de la asignatura es condición necesario completar los tres criterios. Estos criterios de evaluación se mantendrán invariables incluso en el caso de la suspensión de clases presenciales por la situación sanitaria.



3.- CONTENIDOS TEMÁTICOS

BLOQUE I.- MARCO CONCEPTUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Las transformaciones del Estado del Bienestar.
- Los estudios de políticas públicas.
- Concepto de política pública y tipologías.
- El ciclo de las políticas.

BLOQUE II.- LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- La definición de problemas públicos.
- La formación de las agendas.
- Actores y factores en la definición de problemas públicos y agendas.
- La toma de decisiones: Modelos racionales e incrementales.
- Clasificaciones de políticas.

BLOQUE III.- LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- Los estudios de implementación.
- Diseños de implementación.
- La complejidad de la implementación: La importancia de las organizaciones y administraciones públicas, redes de políticas y relaciones intergubernamentales.

BLOQUE IV.- LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- Concepto y evolución de la evaluación de políticas públicas.
- Funciones básicas de la evaluación y sus características específicas.
- Tipos y modelos de evaluación.
- Evaluación e investigación.
- El proceso de evaluación.

4.- BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). El Estudio de las Políticas Públicas. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). La hechura de las políticas. México: Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA, L.F., (2007). La implementación de las políticas. México: Porrúa.
- AVELLANEDA SAN ANTONIO, S., (2011). Política y Evaluación de políticas Públicas. El carácter político de la Evaluación, en Boletín Informativo de Trabajo Social, núm. 16, Toledo: Universidad de Castilla La Mancha.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M., (1998), Curso de Ciencia de la Administración. Vol. I. Madrid: Tecnos.
- BALLART, X., (1992), ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- BUSTELO RUESTA, M.D., (2003), ¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?, en BAÑÓN I MARTINEZ, R., *La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas*. Madrid: Díaz de Santos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN II
Campus de Somosaguas.-28223. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 91 394 26 18

- GOMÁ, R. y SUBIRATS, J., (1998). Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno. Barcelona: Ariel.
- IZQUIERDO, B. (2008). De la Evaluación clásica a la Evaluación pluralista. Criterios para clasificar los distintos tipos de evaluación, en *Empiria* núm. 16, Madrid: UNED. Pp. 115-134.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (ed.), (1996). *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Universidad de Granada.
- MONNIER, E. (1995). *Evaluación de la acción de los poderes públicos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- PARSONS, W. (2007). *Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- PASTOR, G. (Coord.) (2014). *Teoría y práctica de las Políticas Públicas*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- REGONINI, G. (1999). El Estudio de las Políticas Públicas, en *Documentación Administrativa*, núm 224-225. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas. Pp. 59-88.
- SUBIRATS, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid. Ministerio de Administraciones Públicas.
- SUBIRATS, J., et al (2012), *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- TAMAYO, M. (1997). El análisis de las políticas públicas, en BAÑÓN I MARTÍNEZ, R. y CARRILLO BARROSO, (coords.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza.